

## LA ACCION SOCIAL EN LA FACULTAD DE EDUCACION (ANALISIS RETROSPECTIVO)

Luis Ricardo Villalobos Z.

"La educación será lo que sean sus maestros y los maestros serán lo que las escuelas formadoras determinen que estos maestros han de ser"

Rafael Cortés.

### 1. Introducción

La Universidad de Costa Rica representa un subsistema del sistema educativo del país, y tiene bajo su responsabilidad la formación de los recursos humanos que necesita este campo. La acción social es una de las tres funciones de la educación superior, al mismo nivel e igualmente importante que la docencia y la investigación. Pero, ella está ubicada en el ámbito de la participación dinámica de la institución en una doble dirección de la Universidad hacia la comunidad y de ésta hacia aquella.

La Vicerrectoría de Acción Social, según el Estatuto Orgánico, establece las directrices necesarias para esta demanda universitaria. La Facultad de Educación con el aporte de cada una de las escuelas que la integran, define las orientaciones para la realización de la acción social en el sector educación del país.

La Facultad de Educación es la unidad académica de la Universidad responsable de formar a los profesionales en orientación, educación especial, administración educativa, currículum, bibliotecología educación física, recreación, ciencias de la información y docentes para los diferentes ciclos, niveles, modalidades y ramas de la Educación General Básica y la Educación Diversificada del Sistema Educativo Costarricense.

La Facultad de Educación desde los tiempos de la Escuela de Pedagogía, ha realizado acción social aún cuando no se le conocía con

ese nombre, siendo pionera en establecer en la Universidad nuevas alternativas en este campo. Durante medio siglo, pero principalmente en los últimos veinte años, ha logrado su expansión cuantitativa, al mismo tiempo que ha buscado el nivel cualitativo correspondiente como quehacer universitario. Esto ha sido posible gracias al apoyo siempre creciente de más académicos convencidos del significado y valor de la acción social.

Al cumplir la Facultad sus cincuenta años de vida es importante señalar la trascendencia de este tipo de actividades fundamentándose en la reflexión y el análisis de los logros, problemas y soluciones durante estos años para la acción social en el campo educativo, del centro formador de docentes.

### 2. La Acción Social en la Universidad de Costa Rica.

"No es tarea, ni misión de la Universidad de Costa Rica resolver en la práctica cotidiana y con labores de asistencia los problemas que individuos y comunidades enfrentan día a día. La Universidad debe, eso sí, contribuir por medio de su capacidad académica (docencia e investigación) a entender y contribuir a resolver los problemas de la comunidad".

Oscar Fonseca.

#### 2.1. Origen

La creación de la Universidad de Costa Rica hace medio siglo era indispensable. El Dr. Calderón Guardia tenía el proyecto de modernizar el estado costarricense de tipo centralista napoleónico implantado desde el siglo

anterior. A la incipiente Institución le correspondió producir los cuadros burocráticos tecnológicos, que se necesitaban para pasar de la tradicional sociedad agraria a una sociedad industrializada. En los primeros años no existía la carrera académica como tal. Los mejores profesionales en ejercicio dedicaban ratos a dar clases en la Universidad, por lo que no tenían tiempo para investigar (Mora, 1989). La Escuela de Pedagogía, a manera de excepción, sí contaba con profesores dedicados a la docencia a tiempo completo.

Después de la segunda guerra mundial se producen cambios importantes, entre otros las reformas universitarias producidas por concepciones filosóficas de Jasper (Alemania), Beiger y Wallone (Francia), Ortega y Gasset (España) y Willy (E.E.U.U.) (Mora, 1989). En nuestro país, en 1957 se lleva a cabo la reforma universitaria, en donde según el pensamiento de Facio, las Ciencias Sociales tuvieron un papel decisivo. A partir de este momento se establece que ellas y los Estudios Generales, ofrecerán la parte humanística que se quería en la formación del estudiante universitario. Sin embargo en los años posteriores a la reforma, la Universidad continúa centrada en sí misma, pues su máxima preocupación era ocupar el lugar que le fue asignado, por lo que tiene poca proyección social en la comunidad costarricense (Mora, 1989).

El Tercer Congreso Universitario (1971-1972) se efectúa cuando la Institución había adquirido su mayoría de edad. Por primera vez, se niega a aceptar mecánicamente el papel que le encargó el Estado, se cuestiona a sí misma, cuestiona a la sociedad y considera que debe poseer una personalidad propia en la comunidad nacional (Mora, 1989).

De este Congreso emanan una serie de postulados que quedaron plasmados en el Estatuto Orgánico (1974) y han orientado hasta el momento el quehacer universitario. Uno de ellos es el llamado "Universidad Trina", en el cual aparece por primera vez el concepto de acción social como una de las dimensiones en que se debe realizar la educación superior en igualdad de importancia que las funciones de docencia e investigación.

## 2.2. Concepción.

La acción social tal como expresa el Estatuto Orgánico, es aquella actividad académica que se dirige a "...la participación activa y dinámica de la Universidad en el análisis y búsqueda de soluciones a los problemas de las comunidades costarricenses" (U.C.R. 1974, pág. 2). Esta proyección institucional debe ser un medio de interacción constante de la Universidad y la sociedad costarricense. Por un lado debe ser el producto de su capacidad académica en docencia e investigación, pero a la vez debe influir las actividades docentes e investigativas.

## 2.3. La Vicerrectoría de Acción Social

Esta dependencia universitaria emergió luego del Tercer Congreso Universitario y realiza su función, en diferentes secciones que atienden los siguientes campos:

2.3.1. Extensión Docente: Según Fonseca (1987) son aquellas actividades extracurriculares realizadas a través de diversos medios y procedimientos flexibles y orientados hacia los sectores sociales que necesitan constantemente nuevos conocimientos y adiestramiento. Estas acciones pueden ser de cuatro modalidades básicas: capacitación, actualización, actividades de difusión y servicios educativos especiales.

- a. La Capacitación es entendida como actividades de adiestramiento en una área específica, dirigida a personas que para mejorar su desempeño profesional requieren conocimientos y destrezas propias de una área académica. Hay varias modalidades de capacitación como son el plan integrado, constituido por un grupo de cursos universitarios, el módulo semestral, los talleres y los cursos cortos.
- b. La Actualización se define como aquellas acciones dirigidas a personas que necesitan ampliar, actualizar o reestructurar sus conocimientos, habilidades y destrezas. Sus modalidades son el simposio, el seminario, los talleres y las conferencias, entre otros.
- c. Las actividades de Difusión o divulgación del saber universitario, se dirigen a una

- población heterogénea y se proponen enriquecer y mejorar su calidad de vida. Un ejemplo de ellas son los cursos libres.
- d. Los servicios educativos especiales tienen como fin poner a disposición de la sociedad recursos físicos o humanos que sólo ella tiene para brindar un servicio importante, tales como las tutorías y las consultorías.

2.3.2. El Trabajo Comunal Universitario (TCU), según el Estatuto Orgánico y los señalamientos del Consejo Universitario, debe realizarlo todo estudiante, desde 1975, en las comunidades del país durante 300 horas, en planes de bachillerato Universitario o durante 150 horas en carreras cortas. Las unidades académicas deben elaborar proyectos de T.C.U. sustentados e incorporados en sus actividades docentes e investigativas. Se ejecutan por equipos interdisciplinarios de estudiantes con la guía de un profesor. De esta manera se proyecta a los diferentes sectores de la sociedad costarricense la capacidad académica estudiantil de la Institución (Fonseca, 1987).

2.3.3. Extensión Cultural: son aquellas actividades culturales y artísticas realizadas por las unidades académicas como danza, teatro, exposiciones y trabajos desarrollados con comunidades que desean hacer alguna actividad de extensión cultural (Fonseca, 1987).

2.3.4. También se realizan acciones muy importantes utilizando medios masivos de comunicación de la Universidad. Como en el caso de la Oficina de Divulgación e Información que edita publicaciones periódicas entre otras la Gaceta Universitaria, boletines y programas de radio; el Semanario Universitario, que es el órgano de opinión universitaria y el medio de difusión de la Institución más conocido en el país; la Radio Universidad de Costa Rica dedicada a educar, informar y entretener y el Canal 15, que pasa información a la comunidad universitaria.

2.3.5. Además se atienden áreas específicas de interés institucional y nacional tal como la conservación y recuperación del patrimonio cultural, la tercera edad, el medio ambiente y los centros infantiles adscritos a la Vicerrectoría de Acción Social.

#### 2.4. Relación entre la Vicerrectoría de Acción Social y la Facultad de Educación

La Facultad de Educación es la instancia en la que se operacionalizan en el ámbito educativo, las directrices establecidas por la Vicerrectoría de Acción Social. Toda actividad de acción social realizada debe contar con la aprobación de esa Vicerrectoría.

La acción social la realiza la Facultad, en tres campos:

##### 2.4.1. Los distintos proyectos de T.C.U.

2.4.2. Las acciones de Extensión Docente dirigidas a personal docente y administrativo del Ministerio de Educación Pública, a funcionarios encargados de actividades educativas de otros ministerios, y a comunidades con requerimientos educativos específicos. Se pueden desarrollar mediante varias modalidades como planes integrados de capacitación; cursos, talleres, seminarios de capacitación o actualización y actividades dirigidas a prestar un servicio educativo a las instituciones o comunidades, tales como consultoría, asesoría técnica y tutorías.

2.4.3. Las actividades culturales y artísticas generadas en la Facultad.

En síntesis, la acción social en este centro formador de docentes, es una actividad académica de gran trascendencia para su quehacer académico, pues:

- Permite su proyección la comunidad nacional, mediante la participación de los estudiantes en los diversos equipos interdisciplinarios de los T.C.U. De esta manera que se colabora con aquellos ámbitos que más lo requieren, es decir, los sectores populares, y a la vez los futuros docentes incorporan en el campo de su conocimiento y de su práctica, los problemas de nuestra sociedad.

- Es un medio para que el profesor universitario, obligado a salir de la "torre de marfil", aplique sus conocimientos y experiencias a la problemática educativa costarricense.

- Genera conocimientos en los docentes de la Facultad, debido al contacto directo con las personas, que en el desempeño de sus funciones, enfrentan cotidianamente problemas

concretos y específicos. El análisis de estos problemas y la búsqueda de las mejores soluciones a los mismos, permite que el profesor universitario adquiera una visión más real de los mismos, a la vez que adquiere experiencia en la aplicación de innovaciones metodológicas, en elaborar materiales específicos que podrá utilizar luego en los cursos regulares y obtener directrices que orienten las investigaciones educativas que él debe realizar.

### 3. Antecedentes de la Acción Social

Este período corresponde a las tres primeras décadas de vida de la Facultad de Educación y en él se visualizan dos etapas:

#### 3.1. ETAPA No.1. La Escuela de Pedagogía (1940-1957).

"La escuela propicia para el desarrollo pleno y saludable de los educandos, es aquella que favorece la experiencia inteligente retando el interés, la atención indagadora y el juicio crítico, promueve la expresión creadora y garantiza un convivio social para el cultivo de las cualidades que hermanan a los seres humanos".

Emma Gamboa.

Desde la creación (1940) y apertura (1941) de la Universidad de Costa Rica se integró a ella la Escuela Normal de Costa Rica, con el nombre de Escuela de Pedagogía. Dicha Institución exigía desde 1937 la conclusión de estudios secundarios para el ingreso de los estudiantes. La decisión de la Asamblea General Universitaria de incluirla dentro de las unidades académicas obedeció por un lado, a su nivel universitario, y por otro, a la prioridad que la nueva institución dio a la educación del país.

En la década de los cuarenta, la Escuela de Pedagogía estaba ubicada en Heredia y su actividad fundamental giraba en torno a la formación inicial de los maestros. Sin embargo, en esta época ya se realizaban actividades artísticas y culturales como complemento al plan de estudios vigente (U.C.R. 1940-1949).

En 1948, la Dra. Gamboa, con aprobación del Consejo Universitario, realiza reformas en el currículum de la Escuela de Pedagogía. Dentro de ellas surgió una actividad llamada "de extensión" que fue la semilla, de lo que posteriormente se llamaría Trabajo Comunal Universitario. Consistía en que los estudiantes seleccionaban un grupo comunal para desarrollar un proyecto educativo con la guía de un profesor de la Escuela. Esta actividad llegó a constituirse en parte fundamental del quehacer de nuestra Unidad Académica.

En 1950 la Escuela de Pedagogía se trasladó a San José y pocos años después se inician las escuelas de temporada o escuelas de verano. Estas se organizaron en 1954 y se realizaron durante varios años para formar en servicio al personal docente del país, en francés, inglés, historia, geografía, ciencias y otros campos. Estas acciones dieron origen a lo que posteriormente llamará la Vicerrectoría de Acción Social "planes integrados de capacitación". Un dato interesante es que estos proyectos contenían cursos que eran los mismos de los planes de estudio regulares de la Universidad; de tal manera que los estudios realizados en ellos, se tomaban en cuenta para completar los requisitos necesarios para la obtención de un título (Stiles, 1968, pág. 28). En este período también se realizan actividades de actualización docente y actividades artísticas y culturales.

#### 3.2. Etapa N°2: Los primeros años de la Facultad de Educación (1958-1972).

"Habré que emprender nuevas luchas, habré que buscar recursos, pero el futuro es tan importante que ninguna dificultad debe desvelarnos para no cumplir con la obligación de hacer de la cultura y de la educación, los más importantes instrumentos para mejorar la vida de nuestro país".

Rafael Cortés.

En esta etapa el índice de crecimiento demográfico del país era uno de los más altos del mundo y la apertura de nuevos centros educativos produjo un aumento exagerado en la población escolar en todos los niveles del sistema educativo costarricense.

La reforma universitaria de 1957 transforma la Escuela de Pedagogía en la actual Facultad de Educación. Desde entonces, tiene dentro de sus funciones la formación del personal docente de educación primaria y secundaria. Para llevar a cabo este último quehacer académico, desde 1952 coordina esfuerzos con la antigua Facultad de Ciencias y Letras.

En esta década no hubo crisis de profesores titulados en educación primaria, gracias al aporte de la Escuela de Pedagogía y las escuelas normales del país. En la educación secundaria el número de docentes titulados no guarda relación con la expansión de la misma; el 90% no tenía título universitario, lo que obligó al Ministerio de Educación Pública a aceptar personas no calificadas (Stiles, 1968, pág.13). La Universidad de Costa Rica, en ese momento único centro formador de profesores de educación secundaria, dio un desarrollo acelerado a la formación de dichos docentes en los años sesenta. Sin embargo nuestra Institución no pudo formar la cantidad de profesores que necesitaba el país.

En 1967, la Comisión Coordinadora de la Universidad de Costa Rica, estructuró conjuntamente con los directores de los departamentos de la Facultad de Ciencias y Letras, de la Facultad de Educación de la Universidad y representantes del Ministerio de Educación Pública, planes de capacitación docente de dos tipos:

- a. "Cursos de emergencia": cuyo objetivo era la preparación rápida de cuadros de educadores para la educación secundaria.
- b. "Cursos de verano": cuya meta era la capacitación de docentes en servicio, como parte de un convenio Universidad-Ministerio de Educación.

Es importante anotar que a través de la década se organizaron múltiples actividades de actualización para docentes en servicio de distintas especialidades. Profesores universitarios sobresalientes en las distintas disciplinas participaban en actividades relacionadas con el desenvolvimiento del conocimiento más reciente en su campo y su relación con la enseñanza de los mismos en los centros educativos. También se organizan exposiciones artísticas, de ayudas audiovisuales, demost-

ciones de experimentos científicos, exhibiciones de libros de texto y paneles sobre la metodología y el currículum de las diferentes asignaturas.

En síntesis en este período nace la acción social ligada a los énfasis que dio la Institución. En la primera etapa, se hicieron enormes esfuerzos para formar al personal docente de la educación primaria. Los resultados altamente positivos de tal decisión, se sintieron en el país por cuatro décadas. En la segunda etapa, ya conformada la Facultad de Educación, se le dio un gran énfasis a la formación del profesor de educación secundaria, por lo que la acción social estaba ligada a proyectos dirigidos al personal docente de este nivel. A finales de los sesenta se percibía una seria ruptura entre la Universidad y el Ministerio de Educación, que en la siguiente década fue un factor determinante en la creación de otros centros formadores de docentes en el país.

#### 4. La Acción Social a partir del Tercer Congreso Universitario

Tal como se indicó anteriormente, el Tercer Congreso Universitario (1971-1972) emana en el Estatuto Orgánico la obligación de realizar la acción social en nuestra casa de enseñanza.

En las tres décadas anteriores la acción social se venía realizando de forma espontánea. Al oficializarse, adquirió su propia presencia en la Universidad. Con el nacimiento de la Vicerrectoría de Acción Social se dio un gran impulso a dicho quehacer universitario, delimitado ahora por la existencia a nivel nacional, de las nuevas instituciones de educación superior que surgen en la década de los setenta: la Universidad Nacional, el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Universidad Estatal a Distancia.

Dadas las características de este período, se distinguen en él dos etapas:

##### 4.1. Etapa N°1: Expansión de la Acción Social (1971-1979).

"La acción social debe cobrar en el futuro un lugar preponderante en nuestra Institución, aún antes que la docencia y en estrecha relación con la investigación educativa".

Jesús Ugalde.

El ambiente nacional en el campo educativo fue inquieto en este período. Se implantó un nuevo plan de desarrollo educativo, impulsado por don Uladislao Gámez, Ministro de Educación (1970-1974). Se pretendía que nuestro país adquiriera una mayor democratización de sus programas vigentes, en especial la educación secundaria, ampliándola a un mayor número de estudiantes, el cual se calculaba en unos 100.000 en todo el país y cerca de 5.000 docentes.

La Facultad de Educación se debió enfrentar a estos nuevos retos, pues consideró que en la reforma educativa estaba llamada a asumir el liderazgo en la formación y capacitación del personal docente. Pues "si queremos mejorar la educación, renovarla y enriquecerla para adoptar las nuevas generaciones al mundo emergente que les rodea, debemos trabajar en el sentido de capacitar a los maestros para la tarea que de ellos se espera" (Cortés, 1972, pág. 16).

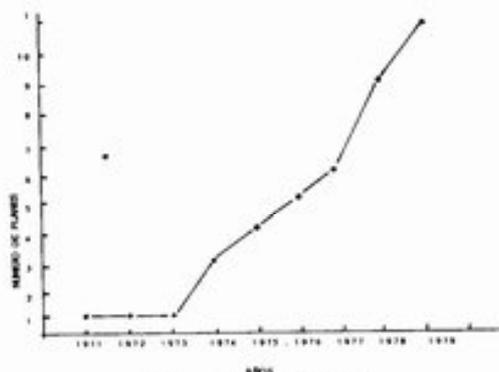
La Facultad creó las bases que permitieron asumir con agresividad la preparación de educadores en primaria, secundaria y otros tipos de enseñanza que hasta el momento se había impartido en la Institución. Como primer paso, en 1971, se cambian los currícula de formación de docentes, se establecen planes de estudio en orientación y administración educativa y se establece el bachillerato universitario en todas las carreras de educación. En segundo lugar, se analizó en un Seminario (1972) toda la problemática educativa. En este contexto, la Facultad de Educación consideraba como prioritarias las actividades de acción social (Ugalde, 1973, pág. 8). Este quehacer universitario se organizó en varias líneas de acción:

a. La extensión docente, desarrollada en la década de los setenta, cobró más fuerza año con año y llegó a los lugares más lejanos. La actualización se centró en conferencias, mesas redondas, cursillos, talleres, etc. dirigidos a educadores en servicio de diversos lugares. Pero definitivamente el mayor esfuerzo fue en la capacitación docente.

Tal como se aprecia en el gráfico no.1 los planes integrados de capacitación docente tuvieron un auge cada vez más creciente después del Tercer Congreso Universitario. Los planes de este tipo fueron dirigidos a:

- Docentes en el campo del problema del lenguaje y sordera (1971-1973)
- Profesores de Artes Industriales en Educación Primaria (1974-1980)
- Profesores de educación para el Hogar de Educación Primaria (1974-1980)
- Profesores de Artes Plásticas de Educación Primaria (1974-1980)
- Profesores de Educación para el Hogar y Educación Familiar y Social de III Ciclo y Educación Diversificada (1974-1979)
- Profesores de Educación Técnica y Agropecuaria (1976-1979)
- Docentes en el campo del Retardo Mental (1976-1979)
- Bibliotecarios de III Ciclo y Educación Diversificada (1977-1978)
- Docentes de Educación Preescolar (1977-1979)
- Profesores de Artes Plásticas de III Ciclo y Educación Diversificada (1974-1979)

Gráfico Nº1  
Número de Planes de Capacitación según años  
de la etapa expansiva (1917-1979)



Fuente: Archivo de SEPAS

- Profesores de Educación Media (en aspectos educativos) (1978-1979)
- Orientadores de III Ciclo y Educación Diversificada (1978-1979)
- Profesores de I y II Ciclo de la Educación General Básica, que laboran en Zonas Indígenas (1979)

b. En esta etapa también se hicieron algunos proyectos de T.C.U. con actividades artísticas y culturales.

Finalmente es importante destacar que a finales de esta década se inicia la regionalización de la Educación Pública y a la vez se consolida la regionalización de la Educación Superior, iniciada años antes.

La primera sede regional que se estableció fue la de Occidente, en la ciudad de San Ramón (1968). De esta manera se amplió el área de influencia de nuestra Unidad Académica pues se desarrollaron actividades de extensión docente, en estas y otras regiones del país, ayudando a consolidar otras sedes regionales.

El proceso iniciado en 1973, tendiente a la creación de una nueva estructura para la Facultad de Educación, se consolida en 1979 y se inicia en 1980. La Facultad se divide en tres unidades académicas llamadas Escuela de Formación Docente, Escuela de Orientación y Educación Especial y Escuela de Administración Educativa. En esta estructura aparece la Sección de Capacitación Docente, ubicada en la Escuela de Formación Docente, la cual tenía a su cargo la organización y oferta de planes de estudio, programas y actividades desarrolladas por las tres escuelas, en el campo de la capacitación de los educadores en servicio.

En síntesis, esta etapa se caracteriza porque en ella se oficializa la acción social en la Universidad de Costa Rica, implantándose un modelo expansionista, y porque el Ministerio de Educación Pública inicia una reforma del Sistema Educativo Costarricense identificada como Plan Nacional de Desarrollo Educativo.

Además la Facultad de Educación responde a las demandas del sistema educativo. La acción social que realiza crece de una manera sorprendente y ofrece servicios en regiones lejanas del país. Las actividades de capacitación docente fueron las que mayor impulso recibieron en esta etapa.

Al finalizar este decenio se inicia la regionalización de la educación del país. La Facultad realiza actividades de Capacitación Docente en distintas comunidades costarricenses, con las cuales se consolidan las Sedes Regionales de nuestra Universidad.

#### 4.2. Etapa No.2: Intensificación de la acción social (1980-1990)

*"Trataremos de buscar algunas manifestaciones del fenómeno educativo. Para que luego, utilizándolas como base, proyectemos la acción futura en diferentes campos interrelacionados, como son la formación de docentes, la transformación de metodología, la utilización de recursos y por qué no, la posible orientación filosófica nueva que debe imprimirse a la educación".*

Jesús Ugalde V.

A principios de la década ochenta, las oportunidades y alternativas se extienden ampliamente en nuestro país. La vasta estructura conformada por 3.500 centros educativos y 30.000 educadores y funcionarios administrativos, ofrecía una cobertura para el 30% de la población, al 96% de niños y 86% de jóvenes de edad escolar.

No obstante, las oportunidades de acceso y permanencia en las aulas escolares no eran realidad para grandes sectores costarricenses, debido a las desigualdades sociales (Dengo, 1980).

La formación de educadores tenía serios problemas, había falta de coordinación de los centros formadores con el Ministerio de Educación y serias deficiencias en los docentes en servicio.

También había carencia de investigadores y técnicos especializados en educación y, sobre todo, se requería una adecuada distribución de los educadores con título universitario en las zonas rurales (Dengo, 1980).

La Facultad de Educación, haciendo un alto en el camino, realizó un análisis de su desarrollo en 1980, mediante comisiones de trabajo, mesas redondas y jornadas de estudio. La acción social fue uno de los aspectos sobre los que se reflexionó.

Se recolectó la información existente en los archivos de la coordinación de Acción Social de la Facultad, se determinó la magnitud de los proyectos y su situación actual en cuanto al registro oficial de los estudiantes en la Universidad, la coordinación interinstitucional y la situación financiera de los mismos.

Este estudio (U.C.R. 1980) determinó que:

- a. En el decenio anterior se logró una expansión cuantitativa de la acción social en la Facultad de Educación; sin embargo se requiere una elevación en la calidad de ella, buscar nuevas opciones y una vinculación más estrecha con la educación costarricense.
- b. En los años setenta la acción social fue una respuesta a las demandas del sistema educativo; por lo tanto no respondió a un programa de formación permanente del educador en servicio.
- c. La estructura que posee la Sección de Capacitación no es la adecuada. Las diferentes secciones que tuvieron el apoyo de ella se encontraban satisfechas con el apoyo técnico y administrativo recibido; sin embargo, dentro de su quehacer académico no estaba el apoyo a las acciones de actualización, servicios especiales y trabajo comunal universitario.

Ante esta situación, la Facultad debió abocarse a incrementar actividades de acción social que le proporcionarían una mayor significación a nivel nacional. Para ello se establecieron tres lineamientos:

- a. El primero se refería a las investigaciones educativas. Se consideró fundamental incrementar el número y cantidad de investigaciones que identificaron las necesidades de recursos humanos en los sectores donde se iba a trabajar. En este aspecto se le dio gran relevancia a los trabajos investigativos del Instituto de Investigación para el Mejoramiento de la Educación Costarricense (IIMEC), el Centro Multinacional de Investigación Educativa (CEMIE) y otras instituciones nacionales.
- b. El Segundo correspondía a las relaciones interinstitucionales que establecía la Facultad para realizar la acción social. Se consideró que estas se debían aumentar y definir claramente, en convenios o cartas de entendimiento, entre la Universidad y las instituciones correspondientes.

- c. La organización interna de la Acción Social en esta unidad académica se debía reestructurar para responder a las necesidades del país. En primera instancia se propuso un Departamento de Capacitación (DECA) pero no llegó a concretarse su formación. Posteriormente (1983) la Escuela de Formación Docente aprobó la transformación de la Sección de Capacitación Docente en la Sección de Educación Permanente y Acción Social (SEPAS), encargada desde entonces de realizar la actividad de acción social de la Facultad en:

- Actualización
- Capacitación Docente
- Educación continua (Docentes con título pero que deseen obtener un grado más alto).
- Servicios especiales
- Trabajo Comunal Universitario.

De esta manera se logró establecer una instancia que coordinaba todos los esfuerzos que en el campo de la acción social realizaba la Facultad de Educación.

Es importante destacar que conforme las Escuelas de la Facultad adquirieron madurez, se fueron independizando de SEPAS. En 1984, la Escuela de Administración Educativa; en 1986, la Escuela de Orientación y Educación Especial, y más recientemente (1989) las Escuelas de Bibliotecología y Ciencias de la Información y la Escuela de Educación Física.

En el decenio de los ochenta se realizó una gran labor en el campo de la acción social, que estuvo al principio coordinada por SEPAS y luego se circunscribió al ámbito de cada una de las escuelas de esta unidad académica.

Los planes integrados de Capacitación adquirieron otra característica, pues se estructuraron como programas.

De esta manera se logró integrar la docencia, la investigación y la acción social en un área específica. También, por primera vez, la Facultad desarrolló alrededor de determinada área proyectos de capacitación, actualización, servicios especiales, TCU, y hasta planes de estudio conducentes a bachillerato y licenciatura dirigidos a educadores en servicio. Esta

nueva forma de proyectarse a la comunidad, es en criterio del autor, lo que permite clasificar a esta década como la "etapa intensiva" de la acción social. El germen de esta concepción fue establecido por el Programa Nacional de Capacitación para administradores educativos en servicio (PRONACAES) que se inició en 1978 y terminó en 1982, auspiciado por la UNESCO y el Ministerio de Educación Pública.

Posteriormente vinieron otros programas:

- Programa Nacional de Capacitación al Personal que atiende al niño menor de seis años, auspiciado por el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Trabajo, la Unión Internacional de Protección a la Infancia (UIPI) y la Universidad Estatal a Distancia (UNED). Se inició en 1982 y culminó en 1986. Constaba de proyectos de actualización, capacitación y TCU, dirigidos a maestras de educación preescolar, asistentes de centros infantiles y otras funcionarias del Ministerio de Salud y del Ministerio de Trabajo. También se incluyeron padres de familia, juntas de desarrollo y organizaciones base. Como característica especial este programa se desarrolló en forma conjunta entre la Sede Central y todas las Sedes Regionales de la Universidad.

- Programa Nacional de Capacitación de Docentes en la enseñanza de la Matemática (PRONACAPEM) que se inició en 1983 y culminó en 1985, con la colaboración del Ministerio de Educación Pública y la Universidad Estatal a Distancia. Se desarrolló en las siete provincias del país, gracias al apoyo de los Asesores Regionales (MEP) de Matemáticas.

- Programa Feria Nacional de Ciencia y Tecnología, en la exposición pública de los trabajos (estudios, proyectos) producto de investigaciones realizadas por los estudiantes y evaluadas por un jurado de especialistas. Esta actividad tiene un gran nivel de complejidad, porque incluye capacitación a profesores a nivel nacional, asesoramiento a estudiantes, asesoría para la organización de la Feria por institución participante, lineamientos para la organización de ferias regionales y finalmente la organización de la Feria Nacional de Ciencia y Tecnología. Este programa tiene un amplio respaldo de la Universidad de Costa Rica, en especial de la Vicerrectoría de Acción Social.

También cuenta con la colaboración de otros centros estatales de educación superior del país del Ministerio de Ciencia y Tecnología, del Ministerio de Educación Pública y otras instituciones públicas y privadas. Se desarrolla en la Facultad desde 1983.

- Programa "Sistema Nacional de Educación Física y Recreación" (SINACADERE). Está formado por proyectos nacionales de capacitación de árbitros, promotores deportivos y técnicos recreativos. Se desarrolla desde 1983 hasta 1989.

- Escuelas recreativas y deportivas. Este programa es una combinación de proyectos de TCU y extensión docente. Es dirigido a personas de distinta edad y nivel. Uno de ellos, para niños, en la actualidad se ejecuta en la Sede Central, Turrialba y Liberia; el segundo trata de la Capacitación de personal técnico; el tercero es sobre la recreación en la tercera edad; el cuarto se orienta a la elaboración de material didáctico y el quinto a la prevención y rehabilitación cardiovascular.

- Plan de formación de maestros de zonas indígenas. Es dirigido a maestros que laboran en lugares donde habitan indígenas. Consiste en un plan de bachillerato en Ciencias de la Educación Primaria con estudios especializados de la problemática indígena y los dialectos de los oriundos de esta región. Se descentralizó en la Sede Regional de Limón entre 1983 y 1989. Este Programa contó con la colaboración del Ministerio de Educación Pública y otras unidades académicas de la Universidad de Costa Rica.

- Programa Nacional de formación en Currículo (PRONAFOCU). Es dirigido a la formación en currículo del personal técnico que labora para el Ministerio de Educación Pública en los niveles nacional, regional e institucional. Estos funcionarios tienen a su cargo el planteamiento de programas de desarrollo curricular, adecuados a las características y necesidades del país, de las regiones, de las comunidades y de los educandos. Consiste en un plan de licenciatura en Currículo. Se realizó en San José, Guanacaste, Pérez Zeledón y Limón entre 1984 y 1989.

- Programa de Educación Permanente en Educación Primaria y Preescolar. Fue planteado en 1986 por la Sección de Primaria y Preescolar, de la Escuela de Formación Docente.

Involucra una serie de acciones de actualización, capacitación y servicios especiales, dirigidos a los maestros en servicio del país.

- Programa de Actualización de maestros pensionados. La carencia de profesores titulados de I y II Ciclo, obligó en 1986, al Ministerio de Educación Pública a recontractar a maestros ya pensionados.

Constaba de varios talleres de ciencias, lenguaje, estudios sociales, artes y didáctica, los cuales se desarrollaron en forma integrada.

- Plan de formación en Educación Cooperativa. Dirigido a profesores en servicio en el I, II y III Ciclo de la Educación General Básica y Diversificada de San José, Santa Cruz y San Carlos. Pretendió capacitar, formar y profundizar los conocimientos de los educadores para que actúen como orientadores de los educandos, quienes finalmente serán actores del desarrollo cooperativo nacional. Se desarrolló en 1986 a 1989. Los participantes según el nivel de entrada obtuvieron certificados o bachillerato universitario.

- Plan de formación en servicio en Enseñanza Media.

Está dirigido a profesores de III Ciclo y Educación Diversificada, a los cuales se les capacitó en conocimientos pedagógicos. Según el nivel de entrada de los participantes se podía obtener un bachillerato en ciencias de la Educación con énfasis en Enseñanza Media o un Certificado de Aptitud. Se llevó a cabo en Santa Cruz, Guanacaste entre 1987 y 1989.

- Programa de capacitación a Profesores de colegios universitarios. Esta actividad se llevó a cabo entre 1987 y 1988. Su finalidad fue la de ofrecer a los profesionales de dichas instituciones una instancia de capacitación pedagógica que les permitió para su desempeño docente. Se contó con la colaboración de la Secretaría del Sector de Educación y Recursos Humanos y los Colegios Universitarios del país.

- Programa de Lectura, Literatura Infantil y formación de hábitos lectores. Se desarrolló entre 1988 y 1990 para maestros de escuelas primarias y padres de familia. Está estructurado en cinco proyectos: a. Un Seminario-taller de lecturas recreativas y el hábito de leer. b. Difusión de boletines sobre la lectura y el niño. c. Fundación de la asociación costarricense de lectores. d. Seminario-taller de didáctica de lectoescritura.

- Programa de Cooperación técnica INCAP-Universidad de Costa Rica (Facultad de Educación) en educación nutricional y alimenticia. Esta actividad se empezó a desarrollar en 1989 y tiene proyección hasta 1993. Involucra una serie de proyectos de investigación los cuales servirán de base para organizar planes de capacitación y proyectos de actualización en educación nutricional para los maestros del I Ciclo. También servirán para reestructurar los cursos que en este campo tiene la Facultad, elaborar proyectos de T.C.U. dirigidos a los cantones prioritarios definidos por el Ministerio de Salud y finalmente para elaborar una serie de materiales para el desarrollo de todos los proyectos. Este programa es auspiciado por el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP).

También en el decenio de los ochenta la Facultad de Educación realizó:

a. Planes integrados de capacitación docente en las especialidades de:

- Retardo Mental (1981-1988)
- Artes Industriales (1981-1982)
- Educación musical (1982-1983)
- Atención Integral (1985-1990)
- Artes Plásticas (1981-1982)
- Problemas de aprendizaje (1985-1989)

b. Múltiples actividades de actualización a educadores en servicio como conferencias, talleres, seminarios, cursos cortos, servicios especiales.

c. Varios T.C.U., a través de la década se desarrollaron ocho de ellos. Un dato importante es que veinte T.C.U. de otras unidades académicas de la Universidad, requieren estudiantes de la Facultad de Educación.

d. Actividades artísticas y culturales como exposiciones artísticas e históricas, festivales de teatro, festivales folclóricos, y exhibiciones de trabajos elaborados por los estudiantes.

En síntesis, en la década de los ochenta se logró consolidar la acción social en la Facultad; se caracteriza porque en ella se desarrolla este quehacer educativo mediante programas que integraban proyectos de T.C.U., Extensión Docente y Servicios Especiales.

## 6. Conclusiones

6.1. En el Estatuto Orgánico de la Universidad (1974) se establece la acción social como la relación horizontal de doble vía, en la que la Institución se vincula a la comunidad nacional mediante sus logros en la investigación y la docencia, teniéndose en cuenta que la colectividad es un factor de desarrollo de nuestra Casa de Enseñanza.

6.2. En la Facultad de Educación la acción social debe conceptualizarse como una de las tres dimensiones de la formación permanente del educador costarricense.

6.3. En el período anterior al III Congreso Universitario (1940-1970) se realizaron actividades de proyección social aunque en ese momento no se les diera el nombre de acción social. La Facultad inició planes que luego la Vicerrectoría de Acción Social llamó Trabajo Comunal Universitario y planes integrados de capacitación. También se realizaron proyectos de actividad artística y cultural. Sin embargo estas actividades no respondían a un plan establecido, sino que eran producto, por sobre todo, de la presión que ejercía el crecimiento explosivo de la población escolar costarricense.

6.4. A partir del III Congreso Universitario se visualiza un período conformado de dos etapas: la expansiva de la acción social (1970-1979) y la intensificación de la misma (1980-1989).

6.5. La etapa, expansiva se caracteriza por la proliferación de labores de acción social. Se establecen propósitos; sin embargo no responden a un planeamiento global de intervención de la realidad educativa costarricense. Se destaca el trabajo realizado para desarrollar múltiples planes de capacitación a docentes en servicio.

6.6. En la etapa intensiva la Facultad de Educación integrada con escuela establece lineamientos concretos sobre la acción social: estructura una sección de Capacitación, que luego se convierte en SEPAS; establece los nexos con la investigación educativa, la docencia y las instituciones que auspician tales actividades.

En esta etapa, siguiendo directrices de la Vicerrectoría de Acción Social, se elaboran programas en donde se hacen intentos de integrar la actividad académica en docencia e investigación y acción social. En esta última se desarrollan dentro del campo específico proyectos de actualización, capacitación, servicios especiales y T.C.U.

6.7. Los esfuerzos realizados por la Facultad de Educación para materializar las políticas de acción social establecidas por la Universidad son enormes, pero todavía hay mucho por hacer. La gestión más importante será la concepción y operacionalización de un plan de proyección a la comunidad nacional en donde las cinco escuelas de la Facultad establezcan la acción social que ha de realizarse en la década de los noventa.

## Bibliografía

- Dengo, María Eugenia. Carta a los miembros de la Comisión de enlace. 22 de agosto de 1980.
- Fonseca, Oscar. *Hacia la consolidación y el replanteamiento de la acción social en Costa Rica*. San José: Publicación Vicerrectoría de Acción Social. UCR. 1977.
- Gamboa, Emma. *Informe de la Decana*. San José: Publicación Facultad de Educación. 1952.
- Mora, Arnoldo. *Conceptualización de la acción social*. San José: Publicación Vicerrectoría de Acción Social. UCR. 1989.
- S.E.P.A.S. Archivo de la coordinación. Escuela de Formación Docente. Facultad de Educación. UCR.
- Stiles, Lindley. *Evaluación y Recomendaciones*. San José: Publicación U.C.R. 1968.
- U.C.R. Actas del Consejo Asesor de la Escuela de Pedagogía. 1940-1957.
- U.C.R. *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*. San José: Publicaciones U.C.R. 1984.

U.C.R. Análisis y desarrollo de la Facultad de Educación. (I ETAPA). San José: Publicación Facultad de Educación. UCR. 1980.

Ugalde, Jesús. Informe de labores 1973-1979. San José: Publicación de la Facultad de Educación. UCR.